



QUILMES, 20 JUL 2009

VISTO el Expediente N° 827-0480/08 y

CONSIDERANDO:

Que por las citadas actuaciones tramita la solicitud de auspicio para apoyar de forma institucional la realización del XVII Congreso Argentino de Nutrición, organizado por la Sociedad Argentina de Nutrición.

Que el referido evento se realizará del 24 al 27 de Septiembre de 2009, en el Hotel Sheraton de la Ciudad de Mar del Plata.

Que teniendo en cuenta la importancia del evento, los ejes temáticos propuestos y la relevancia de los expositores invitados, resulta pertinente otorgar el auspicio solicitado.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Auspiciar la realización del XVII Congreso Argentino de Nutrición, organizado por la Sociedad Argentina de Nutrición, que se desarrollará del 24 al 27 de Septiembre de 2009, en la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: 00595

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes